

IND/DR(O) N° 0064

ANT.: Ord. 3000000/524/200 de fecha 13/01/2010.

MAT.: Lo que indica

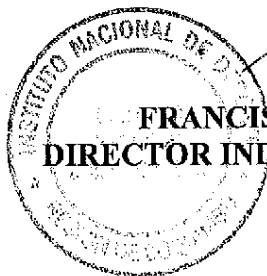
LA SERENA, 25 de Enero de 2010.

A : SEÑORA
MARCELA GONZALEZ HERRERA
SUBSECRETARIA DIRECTORA NACIONAL DE DEPORTES

DE : SEÑOR
FRANCISCO NUÑEZ PARRA
DIRECTOR REGIONAL DE DEPORTES
IND REGION DE COQUIMBO

Junto con saludarla, y según documento en antecedente envío a Ud., Propuesta de Modificación del Convenio de Alta Dirección Pública, Tercer Año de Gestión del Suscrito, debidamente firmada para su Suscripción y Formalización ante la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Sin otro particular se despide atte.




FRANCISCO NUÑEZ PARRA
DIRECTOR IND REGION DE COQUIMBO

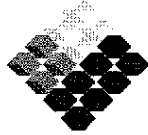
FNP/esa.

Distribución:

C.C.: Destinatario ✓

C.C.: Depto. De Planificación y Estudios Ind Nivel Central

C.C.: Oficina de partes Ind Región de Coquimbo



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
CHILEDEPORTES



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Francisco Núñez Parra
Cargo	Director Regional Región de Coquimbo
Institución	Instituto Nacional de Deportes
Fecha nombramiento	14 de Noviembre del 2007
Dependencia directa del cargo	Subsecretaría de Deportes
Período de desempeño del cargo	14 de noviembre 2007 al 13 de noviembre 2010

Fecha evaluación 1er año de gestión	14 de enero 2008
Fecha evaluación 2do año de gestión	14 de enero 2009
Fecha evaluación final	14 de enero 2010

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

1º Año de gestión: 14 de noviembre 2007 al 13 de noviembre 2008

Meta 1: "Capacitación amplia a todas las organizaciones que se adjudicaron proyectos FONDEPORTE 2008"				
Ponderación: 20%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Elaborar un Plan de Capacitación Regional en temas de fiscalización, rendiciones de cuentas, supervigilancia y supervisiones deportivas.	10%	Cronograma de charlas de capacitación 50% en las provincias de la región.	Documento del Plan de Capacitación. Listas de asistencia de plan de capacitación.	Inexistencia de alguna contingencia.
Crear calendario de visita a las comunas rurales entre agosto y noviembre	10%	Informes de los encargados de categorías del resultado de sus visitas.	Resoluciones exentas de cometidos funcionales e informes de resultados de gestión.	Mantenimiento del periodo y calendario de capacitaciones.

Meta 2: "Cumplimiento del Plan Nacional de Control de Proyectos Concursables"

Ponderación: 30%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Elaborar desde la contratación del supervisor metodológico, un Plan Anual de Supervisión Técnica Metodológica de los Proyectos concursados 2008 y controlar su ejecución	10%	El 80% de los productos supervisados al 31 de diciembre	Informe Mensual de las supervisiones. Estadística que arroja sistema Converges.	Inexistencia de alguna contingencia.
Elaborar en primer trimestre, un Plan Anual de Fiscalización de los Proyectos concursados 2008 y controlar su ejecución	10%	Calendarizar las fiscalizaciones. El 80% de los productos fiscalizados al 31 de diciembre	Informe mensual de los fiscalizadores. Estadística que arroja sistema Converges.	Inexistencia de alguna contingencia. Contar con apoyo de otras Direcciones Regionales en cuyas regiones esta ubicadas las sedes de organizaciones deportivas.
Ejecutar la supervigilancia de todas las organizaciones deportivas del Fondeporte 2008.	10%	Informe del encargado de Organizaciones Deportivas con resultado gestión de a lo menos un 80% al 31 de diciembre	Revisión aleatoria de una muestra del 10% de instituciones por parte de Director Regional.	Contar con apoyo de otras Direcciones Regionales en cuyas regiones esta ubicadas las sedes de organizaciones deportivas.

Meta 3: "Revisión y Proposición de una política de administración de recintos deportivos institucionales"

Ponderación: 30%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Resolver la situación de títulos de dominio de las propiedades en la región. Alcanzando al 2010 a lo menos un 80% de ellas	10%	Informe Asesor Jurídico con la situación de la totalidad de los recintos regionales	Certificados de Dominio Vigente	Inexistencia de contingencias.
Elaborar una propuesta de cesión de administración de algunos recintos que incluya la normalización de comodatos vencidos al segundo trimestre de 2010	10%	Documento Jurídico que recoja el catastro de todos los establecimientos y la situación vigente de administración.	Informe Técnico Jurídico	Apoyo del Director Nacional respecto de la entrega a terceros de la administración de algunos recintos deportivos.
Mantener y potenciar la administración de recintos estratégicos	10%	clasificación de los recintos por nivel de relevancia para gestión regional	Documento que debe ser elaborado por una comisión ad hoc.	Contar con recursos económicos para mantener una dotación apropiada como asimismo recursos para bienes y servicios.

Meta 4: "Ejecutar e implementar programas de Chiledeportes"

Ponderación: 20%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Ejecutar el 100% de los programas alternativos: programa mujer dueñas de casa, escuelas abiertas y jóvenes en riesgo social.	20%	Número de talleres por programa.	Asistencia de cada taller.	Entrega oportuna del 100% de los recursos.

2º Año de gestión: 14 de noviembre 2008 al 13 de noviembre 2009

Meta 1: "Elaborar un Plan Estratégico Deportivo Regional."

Ponderación: 35%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Trabajar con el Consejo Consultivo para elaborar Plan Estratégico Regional de Coquimbo.	15%	Porcentaje de reuniones para la constitución y acordar mecanismos de trabajo, a mayo 2009. <u>Fórmula:</u> (Número de reuniones ejecutadas / Número de reuniones programadas (2)) * 100 <u>Meta:</u> 100%	Citaciones a reuniones. Actas y/o listados de asistencia a las reuniones.	Inexistencia de contingencias y apoyo de Director Nacional en el desarrollo de esta iniciativa
Trabajar con Municipios y definir un Plan de Desarrollo Deportivo Comunal.	10%	Porcentaje de visitas a Alcaldes de la región para presentar propuesta de Plan de Desarrollo Deportivo Comunal. <u>Fórmula:</u> (Número de alcaldes visitados / Número de alcaldes con vistas programadas (9)) * 100 <u>Meta:</u> 100%	Acta de reunión con presentación. Oficio o carta con acuerdo de visita. Fotografías de las visitas realizadas.	Inexistencia de contingencias y apoyo de Director Nacional en el desarrollo de esta iniciativa

Orientar criterios regionales de priorización de proyectos para concurso 2010.	10%	Criterios de priorización para la concursabilidad de proyectos 2010. <u>Meta: 100%</u>	Documento de priorización a remitir para concurso 2010.	Inexistencia de contingencias y apoyo de Director Nacional en el desarrollo de esta iniciativa.
--	-----	---	---	---

Meta 2: "Elaborar y ejecutar plan de posicionamiento regional."				
Ponderación: 25%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Difundir y posicionar a la Dirección Regional como un organismo técnico en actividad física.	15%	<p>Porcentaje de publicaciones diarias y medios de nivel regional, con respecto a las programadas.</p> <p><u>Fórmula:</u> $\frac{\text{Número de publicaciones diarias y medios de nivel regional}}{\text{Número de publicaciones diarias y medios de nivel regional programadas}} * 100$ <u>Meta: 100%</u></p>	Copias de publicaciones en medios de nivel regional.	Apoyo del Depto. de Comunicaciones Nivel Central.

Concurrir a actos públicos de todos los funcionarios de IND especialmente en dirección regional.

10%

Porcentaje de asistencia a actos de trascendencia e inauguraciones de eventos deportivos.

Fórmula:

(Número de actos de trascendencia e inauguraciones de eventos deportivos a los que asistió el Director Regional / Número total de actos de trascendencia e inauguraciones de eventos deportivos a los que fue invitado (4)) * 100

Meta: 100%

Notas de prensa y/o difusión regional. Registro fotográfico de los eventos.

Apoyo del Depto. de Comunicaciones Central. Nivel

Meta 3: "Cumplimiento del Plan Nacional de Control de Proyectos Concursables."

Ponderación: 30%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Controlar la ejecución del Plan de Supervisión de proyectos concurso FONDEPORTE 2009.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje de productos supervisados al 14/11/2009, con respecto a los productos del concurso FONDEPORTE 2009.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de productos supervisados al 14/11/2009 / Número total de productos asociados a proyectos FONDEPORTE 2009) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 70%</p>	<p>Planilla con la aprobación del Jefe de Actividad Física y Director Regional, con la programación de supervisión.</p> <p>Reporte estadístico del Sistema CONVERGES.</p>	<p>Inexistencia de alguna contingencia.</p>
<p>Controlar la ejecución del Plan de Fiscalización de proyectos concurso FONDEPORTE 2009.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje de proyectos fiscalizados al 14/11/2009.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de proyectos fiscalizados al 14/11/2009 / Número total del concurso FONDEPORTE 2009) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 70%</p>	<p>Documento con la aprobación de Directora Regional sobre el programa de fiscalización.</p> <p>Reporte estadístico del Sistema CONVERGES.</p>	<p>Inexistencia de alguna contingencia. Contar con apoyo de otras Direcciones Regionales en cuyas regiones esta ubicadas las sedes de Organizaciones Deportivas.</p>

<p>Ejecutar la supervigilancia de todas las organizaciones deportivas que se adjudicaron proyectos concurso 2009.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje de organizaciones deportivas supervigiladas al 14/11/2009.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de organizaciones deportivas supervigiladas al 14/11/2009 / Número total de organizaciones deportivas que se adjudicaron proyectos FONDEPORTE 2009) * 100</p> <p>Meta: 60%</p>	<p>Reporte Sistema CONVERGES.</p>	<p>Contar con apoyo de otras Direcciones Regionales en cuyas sedes de Organizaciones Deportivas.</p>
---	------------	---	-----------------------------------	--

Meta 4: "Coordinar evento Rally Dakar."

Ponderación: %

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Ejecución y coordinación para el éxito del evento Rally, contribuir a la correcta coordinación de los organismos públicos con organizadores Dakar.	10%	Porcentaje de reuniones de coordinación entre organismos públicos con organizadores del Rally Dakar, con respecto a las que es convocado. <u>Fórmula:</u> (Número de reuniones de coordinación entre organismos públicos y organización del Rally a las cuales asistió / Número de reuniones de coordinación entre organismos públicos y organización del Rally a las que fue convocado (2)) * 100 <u>Meta:</u> 100%	Citaciones a reuniones (cartas, correos electrónicos y oficios). Actas de reunión. Listas de asistencia.	Apoyo desde el Nivel Central.

Objetivo 1:

"Mejorar la gestión presupuestaria para la consecución de las metas de la Dirección Regional".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de los Programas Presupuestarios 01 "Instituto Nacional de Deportes" y 02 Cuota Regional del "Fondo Nacional Fomento del Deporte" (FONDEPORTE)". (Al 13 de noviembre del año 2010)	(Monto total de recursos ejecutado-devengado en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02 / Requerimiento total asignado a la Dirección Regional en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02) * 100	-	-	95% 10%	Reportes SIGFE y/o Reportes Sistema CONVERGES ¹ .	Que las organizaciones deportivas mantengan su registro de receptora de fondos públicos y su estado de rendición de cuenta al día. Contar con el interés de las organizaciones a participar del concurso FONDEPORTE, para lograr la asignación de la totalidad de la Cuota Regional.

¹ Sistema informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Porcentaje de cierre de adjudicaciones realizadas dentro de los plazos óptimos ² establecidos por la Dirección de Compras, con respecto al total de adjudicaciones realizadas en la Dirección Regional. (Al 13 de noviembre del año 2010)	(Número de adjudicaciones a procesos de compra que se realizan dentro de los plazos óptimos establecidos por la Dirección de Compras / Número de adjudicaciones a procesos de compra) * 100	-	-	-	-	-	80%	10%	Informe de la Unidad de Compra Regional, aprobado por el Encargado de Finanzas Regional.	No aplica.

² De acuerdo a lo establecido por la Dirección de Compras, los plazos de cierre de adjudicación óptimos son:

- Monto menor a 100 UTM: máximo 5 días
- Monto entre 100 y 1000 UTM: máximo 15 días
- Monto mayor a 1000 UTM: máximo 30 días

Objetivo 2:

"Aumentar la cobertura de la actividad física y deportiva en la región, a través de la ejecución de los programas de administración directa del Servicio, de acuerdo a las políticas y lineamientos de la Dirección Nacional".

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Tasa de variación de participación en los programas administrados por la Dirección Regional, en la modalidad de deporte recreativo. (Al 13 de noviembre del año 2010)	$\left(\frac{\text{Número de participantes efectivos}^3 \text{ en programas de modalidad de deporte recreativo para el periodo en medición}}{\text{Número de participantes efectivos}^4 \text{ en programas de modalidad de deporte recreativo para igual periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	-	-	5%	<p>Registro de inscritos en actividades físicas y deportivas recreativas en las distintas líneas de acción implementadas.</p> <p>Listas de asistencia a los programas.</p>	Que no se presenten factores climáticos que impidan el desarrollo de las actividades

³ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

⁴ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

Porcentaje de Escuelas Deportivas instaladas, que cumplen estándares de calidad. (Al 13 de noviembre del año 2010)	(Número de Escuelas Deportivas operando en la región, que cumplen estándares de calidad) / Número total de Escuelas Deportivas operando en la región) * 100	-	-	-	-	70%	10%	Informes de supervisión, emitidos por el equipo fiscalizador de la Dirección Regional. Registro de escuelas deportivas funcionando en la región.	Que las organizaciones ejecutoras cuenten con su registro de receptores de fondos públicos actualizado y que mantengan su estado de rendición de cuentas al día.
Aplicación de encuestas a beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional. (Al 13 de noviembre del año 2010)	Aplicación de la encuesta de satisfacción de beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional.	-	-	-	-	100%	10%	Informe de resultados de la aplicación de encuesta de satisfacción, el que deberá incluir la escala de evaluación y el estándar de satisfacción.	Que la encuesta de satisfacción sea entregada desde el Nivel Central, durante el primer trimestre de gestión.

⁵ Para iniciar la operación de las escuelas de fútbol se requiere recurso humano contratado por escuela, disponer al menos del 50% de la implementación deportiva necesaria para cada escuela y un recinto deportivo para ejecutar la actividad. El estándar de calidad que se pretende alcanzar es cumplir con: 1.- 50% de beneficiarios inscritos en relación con lo programado, al menos en un mes; 2.- 60% de horas ejecutadas en relación con las horas programadas para el mes; 3.- Relación de set de implementación (balón, petos, otros) por cada 3 beneficiarios. 4.- 100 % del recurso humano a cargo de las escuelas de fútbol certificados como monitor en fútbol. 5.- Infraestructura deportiva con medidas adecuadas a la edad de los beneficiarios.

⁶ La aplicación de la encuesta de satisfacción a beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional, durante su primer año de gestión, se utilizará como línea base para la medición de los resultados de la satisfacción usuaria comprometida en este convenio para el segundo y tercer año de gestión. La meta asociada a su cumplimiento es dicotómica, tomando los valores 100%, si la encuesta fue aplicada y de 0%, en caso contrario.

Objetivo 3:

"Velar por el uso correcto y eficiente de los recursos públicos destinados al desarrollo de la actividad deportiva en la región".

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de fiscalizaciones a realizadas, de acuerdo al Plan de Fiscalización ⁷ vigente para la Dirección Regional. (Al 13 de noviembre del año 2010)	(Número de fiscalizaciones realizadas a proyectos FONDEPORTE ⁸ / Número de fiscalizaciones a proyectos FONDEPORTE programadas, al 31/12/2010) *	-	-	70%	Reportes Sistema CONVERGES ⁹ . Plan de fiscalización Regional, aprobado por el Director Regional.	No aplica.

⁷ El Plan de Fiscalización Regional se construye a inicios de año en cada una de las Direcciones Regionales, considerando los proyectos que se ejecutarán durante el año, en este caso del concurso FONDEPORTE correspondiente. Este proceso de control de proyectos se realiza desde el punto de vista de su administración financiera-contable y la verificación del uso de los recursos para los fines a los que fue comprometido en el Convenio de ejecución. La expectativa de la institución es la fiscalización de la totalidad de los proyectos, pero esto se ve alterado debido a:

- Regiones con grandes concentraciones de proyectos.
- Recurso humanos insuficiente.
- El proceso de fiscalización culmina con posterioridad al fin del proyecto, quedando procesos rezagados para el siguiente año.

⁸ FONDEPORTE: Fondo Nacional para el Fomento del Deporte. Es una herramienta de financiamiento para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país, administrado por Chiledeportes. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. La selección de los proyectos se realiza anualmente por concurso público, bajo criterios de evaluación técnica y económica de los proyectos postulantes. La Ley de Presupuestos del Sector Público determinará cada año los recursos que se destinarán al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, así como su distribución de la Cuota Regional para cada una de las regiones y de la Cuota Nacional del Instituto Nacional de Deportes.

⁹ Sistema Informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Objetivo 4:
"Fortalecer la gestión de las organizaciones deportivas y sociales, con el fin de contar con proyectos deportivos en la región".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador				Medios de Verificación	Supuestos
		año 1	año 2	año 3	año 3		
Porcentaje de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. (Al 13 de noviembre del año 2010)	(Número de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE ejecutadas / Número de capacitaciones programadas en presentación de proyectos FONDEPORTE, al 31/12/2010) * 100	-	-	70%	10%	Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional.	No aplica.
Porcentaje de capacitaciones en gestión de recursos públicos, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. (Al 13 de noviembre del año 2010)	(Número de capacitaciones en gestión de recursos públicos ejecutadas / Número de capacitaciones programadas en gestión de recursos públicos) * 100	-	-	100%	10%	Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional.	No aplica.

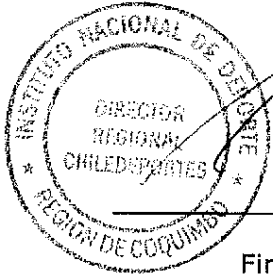
Objetivo 5:

"Cumplir con los requisitos y compromisos establecidos por la Institución para alcanzar el cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Promedio de porcentajes de ejecución de los Programas de Gestión Territorial para el año en curso. (Al 13 de noviembre del año 2010)	(Sumatoria de porcentajes de cumplimiento de los Programas de Trabajo Gestión Territorial / Número de Programas de Trabajo Gestión Territorial)	-	-	80% 10%	Informes de cumplimiento de Etapa 3 "Implementación del Programa de Trabajo Gestión Territorial".	En el caso de que se establezcan nuevos requisitos, contar con los recursos técnicos, humanos y financieros.
Porcentaje de informes requeridos por los/as Encargados/as Nacionales de PMG, entregados dentro de los plazos establecidos, cumpliendo los requerimientos establecidos. (Al 13 de noviembre del año 2010)	(Número de informes entregados dentro de los plazos, cumpliendo con los requerimientos establecidos / Número de informes solicitados por los Encargados/as Nacionales de PMG) * 100	-	-	90% 10%	Solicitudes a la Dirección Regional de Informes de los Encargados Nacionales de Sistema PMG. Informes remitidos para los Sistemas PMG, más oficina mail conductor, que cuentan con la validación del Encargado/a Nacional de PMG.	No aplica.



Firma Directivo

Francisco Núñez Parra
Director Regional IND Coquimbo
Instituto Nacional de Deportes



Firma Superior Directo

Marcela González Herrera
Subsecretaria de Deportes
Instituto Nacional de Deportes